

Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y como miembro de la Comisión Permanente, le convoco a la sesión telemática de la **CP 8/2023**, que tendrá lugar el **jueves día 4 de mayo**, a las 17,00 horas en primera convocatoria, **17,30 horas, en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la CP 7/2023.
2. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de orden de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se suprime la adscripción administrativa a centros públicos de los centros privados debidamente autorizados para impartir enseñanzas artísticas superiores en la Comunidad de Madrid.

3. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la denominación específica "Ana de Mendoza" para el Centro de Educación de Personas Adultas "Madrid VII Estremera", en el municipio de Estremera.

4. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de orden de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades por la que se modifica la Orden 2399/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula el funcionamiento de las casas de niños con ampliación de horario y con extensión de servicios y la escolarización de niños menores de un año en casas de niños.

5. Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta, peticiones de dictamen, normativa a dictaminar y borradores de dictamen.

Madrid, 20 de mayo de 2023

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>

